

3. Los estados de previsión de gastos e ingresos de las fundaciones que se relacionan:

| SOCIEDAD | ESTADO DE GASTOS | ESTADO DE INGRESOS |
|----------|------------------|--------------------|
| FHIMADES | 2.000,00 | 2.000,00 |

4. Ascendiendo el Proyecto del Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla para el Ejercicio 2023, una vez realizadas las eliminaciones legalmente establecidas, a la cantidad de **355.518.797,16 €**.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente se **PROPONE** al Pleno de la Asamblea, previo Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Empleo y Comercio, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente del Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2023, una vez realizadas las eliminaciones legalmente establecidas, a la cantidad de 355.518.797,16€.

SEGUNDO.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el B.O.M.E. por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. Estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes, en el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”

Sometida a votación la de **APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2023 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**, se aprueba por 12 votos a favor (8 CpM, 3 PSOE y 1 Sr. de Castro, integrante del Grupo Mixto) y 11 votos en contra (10 PP y 1 Sr. da Costa Solís, integrante del Grupo Mixto, Candidatura VOX).

Por tanto mayoría simple de conformidad con el art. 58.2 del Reglamento de la Asamblea.”

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento.

Melilla 30 de diciembre de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany